



**CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS, CELEBRADA
EL 28 DE MARZO DE 2024**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro, siendo las quince horas con quince minutos, con la concurrencia de Marcela Aguiñaga Vallejo, prefecta provincial del Guayas, los señores consejeros que integran el Consejo Provincial y actuando en calidad de secretario, el abogado José Gálvez Valderrama, se inicia la sesión ordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene.- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Buenas tardes a todos los señores consejeros y consejeras, señor Secretario, sírvase a constatar el quórum de ley".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Con su venia señora prefecta, procedo a constatar el cuórum de ley de la presente sesión. Consejeros(as): Serrano Bonilla Carlos Guillermo, presente; delegada de Alvarez Henriques Aquiles David, López Castro Blanca, presente; Ayala Mendoza Alexandra Janeth, presente; Balladares Espinoza Gilmar Gabriel, ausente; Calderón Calle Valeria Alba, presente; Cantos Acosta Rodolfo Sebastián, ausente; Cañizares Villamar Wilson, presente; Chonillo Breihl Luis Esteban, presente; Gómez Quezada Sandy Katherine, presente; Herrera Méndez Ángela Francisca, ausente; Jaramillo Toapanta Nery Javier, ausente; Loor Zambrano Nancy Mirella, ausente; Meza Tobar Julio Galo, presente; Morán Espinoza Isidro, ausente; Moreira Tomalá Rommel Franklin, presente; Moreno Pérez Milton, ausente; Olivares Coll Katherine Viviana, presente; Orellana Martínez Adán Isidro, presente; Orellana Ortiz Pedro Antonio, ausente; Quinto Castro Álex Isidro, ausente; Rivera Gutiérrez Juan Carlos, presente; Rosado Mendoza Alejandro Mauricio, presente; Ruíz Castro Christian Rolando, ausente; Salas Cercado Marvin Santiago, presente; Solines Chacón Pedro Enrique, presente; Suárez Bedor Luis Alfredo, presente; Suárez Peñafiel Cristian Boris, presente; Tenezaca López Mabel Michell, presente; Urquiza Mora Ubaldo Isidro, presente; Vera Barcos Luis Alfredo, ausente; Vargas Córdova María Fernanda, presente; Vargas Matamoros Luis Felipe, ausente; delegado de Juan José Yúnez Nowak, Andrés Aguirre Plaza, presente. Le informo señora prefecta que se encuentran veintiún (21) consejeros; por lo tanto, existe el cuórum que dispone la ley".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Gracias señor secretario, una vez que se ha verificado el quorum que dispone la ley, sírvase dar lectura al orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Con su venia, procedo a dar lectura del orden del día de la presente sesión: **1)** Conocimiento y resolución del H. Consejo Provincial del Guayas del Acta de la Sesión Ordinaria del 29 de febrero de 2024. **2)** Conocimiento y resolución del H. Consejo Provincial del Guayas, en primer debate, de los informes favorables emitidos por la Comisión de Igualdad y Género, Comisión de Planificación y Presupuesto, Comisión de Legislación, respecto del Proyecto de Ordenanza denominado: "Ordenanza que Contiene la Política Pública Provincial para el Empoderamiento Económico con Visión de Igualdad de Género". **3)** Conocimiento y resolución del H. Consejo Provincial del Guayas, por la que se autoriza la baja de cinco (05) camionetas y un (01) contenedor denominado clínica móvil, bajo la figura de transferencia gratuita, a favor de: Cuerpo de Bomberos General Antonio Elizalde "Bucay", Hospital General Monte Sinaí, GAD Municipal de



**CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

Palestina y al GAD Municipal de Naranjito, de conformidad a lo establecido en los artículos 50 letra k) y 414 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. **4)** Conocimiento y ratificación del H. Consejo Provincial del Guayas, del informe favorable emitido por la Comisión de Excusas y Calificaciones, respecto de la licencia solicitada por la Prefecta Provincial del Guayas, Marcela Aguiñaga Vallejo, de la que hizo uso desde el 11 hasta el 15 de marzo de 2024, con la que asistió al evento denominado: "68° Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer". **5)** Conocimiento del H. Consejo Provincial del Guayas, del informe semestral de la ejecución presupuestaria de julio a diciembre de 2023, del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas. *Hasta aquí la lectura del orden del día*.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Con su venia, señora Prefecta, le informo que ha ingresado a la sala el consejero Álex Quinto, por lo tanto son veintidós (22) los consejeros presentes".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Hay un orden del día planteado a su consideración, señores y señoras consejeros y consejeras, ¿algún apoyo?".- **CONSEJERA ALEXANDRA AYALA:** "Apoyo a la moción, señora prefecta".- **CONSEJERO ALEX QUINTO:** "Colimes apoya la moción, señora prefecta".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Muchas gracias, señor secretario, sírvase por favor tomar votación".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señores consejeros su voto por favor. Consejeros(as): Aguiñaga Vallejo Marcela Paola, a favor; Serrano Bonilla Carlos Guillermo, a favor; delegada de Alvarez Henriques Aquiles David, López Castro Blanca, a favor; Ayala Mendoza Alexandra Janeth, a favor; Calderón Calle Valeria Alba, a favor; Cañizares Villamar Wilson, a favor; Chonillo Breihl Luis Esteban, a favor; Gómez Quezada Sandy Katherine, a favor; Meza Tobar Julio Galo, a favor; Moreira Tomalá Rommel Franklin, a favor; Olivares Coll Katherine Viviana, a favor; Orellana Martínez Adán Isidro, a favor; Quinto Castro Álex Isidro, a favor; Rivera Gutiérrez Juan Carlos, a favor; Rosado Mendoza Alejandro Mauricio, a favor; Salas Cercado Marvin Santiago, a favor; Solines Chacón Pedro Enrique, a favor; Suárez Bedor Luis Alfredo, a favor; Suárez Peñaflor Cristian Boris, a favor; Tenezaca López Mabel Michell, a favor; Urquiza Mora Ubaldo Isidro, a favor; Vargas Córdova María Fernanda, a favor; delegado de Juan José Yáñez Nowak, Andrés Aguirre Plaza, a favor. ¿Existe algún voto en contra o abstención? Ninguno. Señora prefecta, le informo que, por la moción presentada por usted, apoyada por varios consejeros, han votado todos los consejeros presentes a favor. Por lo tanto, **EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN**".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Primer punto del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del H. Consejo Provincial del Guayas del Acta de la Sesión Ordinaria del 29 de febrero de 2024.** *Hasta aquí la lectura del primer punto del orden del día*".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "¿Moción para el primer punto del orden del día?".- **CONSEJERO JUAN CARLOS RIVERA:** "Mociono que se apruebe el primer punto del orden del día".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "¿Gracias señor alcalde, hay una moción planteada, ¿hay apoyo a la moción?".- **CONSEJERA BLANCA LÓPEZ:** "Apoyo a la moción planteada".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Hay una moción planteada y respaldo, señor secretario, tome votación por favor".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señores consejeros su voto por favor. Consejeros(as): Aguiñaga Vallejo Marcela Paola, a favor;



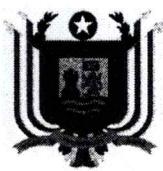
**CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

Serrano Bonilla Carlos Guillermo, a favor; delegada de Alvarez Henriques Aquiles David, López Castro Blanca, a favor; Ayala Mendoza Alexandra Janeth, a favor; Calderón Calle Valeria Alba, a favor; Cañizares Villamar Wilson, a favor; Chonillo Breihl Luis Esteban, a favor; Gómez Quezada Sandy Katherine, a favor; Meza Tobar Julio Galo, a favor; Moreira Tomalá Rommel Franklin, a favor; Olivares Coll Katherine Viviana, a favor; Orellana Martínez Adán Isidro, a favor; Quinto Castro Álex Isidro, a favor; Rivera Gutiérrez Juan Carlos, a favor; Rosado Mendoza Alejandro Mauricio, a favor; Salas Cercado Marvin Santiago, a favor; Solines Chacón Pedro Enrique, a favor; Suárez Bedor Luis Alfredo, a favor; Suárez Peñafiel Cristian Boris, a favor; Tenezaca López Mabel Michell, a favor; Urquiza Mora Ubaldo Isidro, a favor; Vargas Córdova María Fernanda, a favor; delegado de Juan José Yúnez Nowak, Andrés Aguirre Plaza, a favor. ¿Existe algún voto en contra o abstención? Ninguno. Señora prefecta, le informo que por la moción presentada por el consejero Juan Carlos Rivera, apoyada por la consejera Blanca López, han votado a favor veintidós (22) consejeros. Por lo tanto, **EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 29 DE FEBRERO DE 2024.** A su vez, le informo señora prefecta, que ha ingresado a la sala el consejero Luis Vargas, por lo tanto son veintitrés (23) los consejeros presentes".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Gracias señor secretario, por favor el siguiente punto del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del H. Consejo Provincial del Guayas, en primer debate, de los informes favorables emitidos por la Comisión de Igualdad y Género, Comisión de Planificación y Presupuesto, Comisión de Legislación, respecto del Proyecto de Ordenanza denominado: "Ordenanza que Contiene la Política Pública Provincial para el Empoderamiento Económico con Visión de Igualdad de Género". Hasta aquí la lectura del segundo punto del orden del día".**- **CONSEJERA BLANCA LÓPEZ:** "Solicito la palabra, señora prefecta".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Consejera López, tiene la palabra".- **CONSEJERA BLANCA LÓPEZ:** "Gracias. Comentarles que el 21 de marzo nos reunimos la Comisión de Legislación, del Consejo Provincial del Guayas, liderada por el consejero Luis Suárez, donde conocimos la propuesta que nos remite la Coordinación General de Desarrollo Social y Sostenible, frente a este proyecto, y resolvimos dar nuestro apoyo por unanimidad a la nueva Ordenanza que Contiene la Política Pública Provincial para el Empoderamiento Económico con Visión de Igualdad de Género. Hemos considerado en la Comisión que esta iniciativa representa un gran paso hacia la construcción de una provincia más justa, igualitaria, donde las mujeres tengamos las mismas oportunidades. Nosotras somos la mitad de la población y nuestra participación en la economía de la provincia es fundamental, sobre todo si queremos garantizar el desarrollo sostenible de la provincia del Guayas. Sin embargo, también es una realidad que las mujeres aún enfrentamos numerosas dificultades, como la brecha salarial, la falta de acceso a espacios de liderazgos y también, en algunos lugares, la discriminación. Y justamente este proyecto va encaminado, colegas consejeros, a cerrar esas brechas. Adicional a ello, también se proponen los clústeres con visión de género, que hemos considerado en la Comisión de Legislación que son una oportunidad innovadora para que esta política pública se implemente de manera efectiva, eficiente y,



**CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

sobre todo, que tenga un impacto real en la vida de las mujeres de la provincia del Guayas. Adicional a ello, consideramos que los GADS municipales, que también desarrollamos planes, programas, proyectos y también política pública en esta misma línea, podamos fortalecer la ejecución de todos estos proyectos tomando en cuenta el modelo que diseña y propone el Consejo Provincial del Guayas y que es justamente el proyecto de ordenanza que estamos tratando a día de hoy. Nuestro informe ha sido favorable y de igual manera los informes presentados por el resto de comisiones y al no haber mayores sugerencias en los debates de las comisiones, sugiero que se puedan aprobar en esta sesión del Consejo Provincial. Lo elevo a moción, señora prefecta".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Consejeros, antes de dar paso a la moción planteada, vamos a pedirle por favor a la Coordinadora General de Desarrollo Social y Sostenible, que por favor nos haga una breve explicación de este borrador de ordenanza".- **LIGIA COBO:** "Gracias, señora prefecta, con su venia hay una presentación preparada. Efectivamente, como mencionaba la consejera López, había sido analizado este proyecto en las comisiones la semana pasada y hubo el voto favorable para la misma. Lo que se ha tratado de recoger en este proyecto de ordenanza, como bien lo señaló usted, señora prefecta, es que, ante las circunstancias de la pandemia mundial, aceleró y amplió la brecha que tenemos las mujeres en el tema de género. Al perderse más trabajos por parte de las mujeres en la pandemia, aumentaron las horas de trabajo no remunerado. El motivo del cual se ha considerado oportuno desde la Coordinación de Desarrollo Social y Sostenible, que cada uno de los proyectos que desde el año pasado se ha implementado, no solo con los ODS que tenemos en cumplimiento al 2030, sino también con el plan de gobierno, pueda articular a favor de las mujeres guayasenses. Nosotros tenemos muchos de los planes que tenemos a nuestras cuidadoras, tenemos los planes de emprendimiento, todos estos proyectos que puedan estar bajo una sola mirada, bajo una sola política, pues conocemos por la experiencia que no solamente es necesario que se puede implementar como hemos mencionado proyectos y planes, necesitamos tener políticas públicas que permitan que, en este caso, las mujeres puedan empoderarse económicamente y esto significa que puedan pasar a una formalización en una organización económica que lleve a interactuar a la Prefectura y a nuestros beneficiarios con la academia, con los gremios dentro de los clústeres que están contemplados. Entonces este proyecto nos lleva a ese camino de tal manera que nosotros podamos articular, pero sobre todo dejar una huella importante puesto que, si no tenemos la formalización económica, las mujeres no podremos cerrar esas brechas de género que hoy en día ocasionan, a corte de marzo de 2024, que seamos las que mayor tasa de desempleo sigamos teniendo en el Ecuador. Adicional que un estudio que está elaborado por la Universidad de San Francisco de Quito, con Equifax, señala que pasamos por los índices más altos de sobreendeudamiento en las familias ecuatorianas. El lograr vincularlas con el sector económico de manera formal a las mujeres permitirá sobre todo que encuentren ese apoyo para obtener su capital semilla, para tener mayores ingresos que les permita mejorar las condiciones de sus emprendimientos, pero sobre todo que con los municipios podamos articular que cuando en sus hogares sean que ellas van a implementar un negocio tengan los permisos para que se pueda realizar y no necesariamente tengan que encontrar un local comercial que son también otras de las brechas,



**CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

señora prefecta. Siempre será mejorable, siempre será perfectible en el camino, sin embargo, gracias a su visión, a su liderazgo y que usted ha permitido que las mujeres de la provincia podamos empoderarnos es que necesitamos institucionalizar lo que estamos realizando. Quedo atenta a cualquier inquietud, muchas gracias señora prefecta".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Muchas gracias Ligia Cobo, ¿algún comentario? Había una moción planteada por la consejera López. ¿Apoyo a la moción?".- **CONSEJERO JUAN CARLOS RIVERA:** "Apoyo a la moción, señora prefecta".- **CONSEJERO LUIS SUAREZ:** "Señora prefecta, apoyo a la moción".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Muchas gracias, señor secretario, tome votación, por favor".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señores consejeros su voto por favor. Consejeros(as): Aguiñaga Vallejo Marcela Paola, a favor; Serrano Bonilla Carlos Guillermo, a favor; delegada de Alvarez Henriques Aquiles David, López Castro Blanca, a favor; Ayala Mendoza Alexandra Janeth, a favor; Calderón Calle Valeria Alba, a favor; Cañizares Villamar Wilson, a favor; Chonillo Breihl Luis Esteban, a favor; Gómez Quezada Sandy Katherine, a favor; Meza Tobar Julio Galo, a favor; Moreira Tomalá Rommel Franklin, a favor; Olivares Coll Katherine Viviana, a favor; Orellana Martínez Adán Isidro, a favor; Quinto Castro Álex Isidro, a favor; Rivera Gutiérrez Juan Carlos, a favor; Rosado Mendoza Alejandro Mauricio, a favor; Salas Cercado Marvin Santiago, a favor; Solines Chacón Pedro Enrique, a favor; Suárez Bedor Luis Alfredo, a favor; Suárez Peñaflor Cristian Boris, a favor; Tenezaca López Mabel Michell, a favor; Urquiza Mora Ubaldo Isidro, a favor; Vargas Córdova María Fernanda, a favor; Vargas Matamoros Luis Felipe, a favor; delegado de Juan José Yúnez Nowak, Andrés Aguirre Plaza, a favor. ¿Existe algún voto en contra o abstención? Ninguno. Señora prefecta, le informo que, por la moción presentada por la consejera Blanca López, apoyada por los consejeros Luis Suarez y Juan Carlos Rivera, han votado a favor la totalidad de los consejeros en la sala. Por lo tanto, **EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EN PRIMER DEBATE, LOS INFORMES FAVORABLES EMITIDOS POR LA COMISIÓN DE IGUALDAD Y GÉNERO, COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO, COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, RESPECTO DEL PROYECTO DE ORDENANZA DENOMINADO: "ORDENANZA QUE CONTIENE LA POLÍTICA PÚBLICA PROVINCIAL PARA EL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO CON VISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO".** - **LA SEÑORA PREFECTA:** "Gracias señor secretario, siguiente punto del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del H. Consejo Provincial del Guayas, por la que se autoriza la baja de cinco (05) camionetas y un (01) contenedor denominado clínica móvil, bajo la figura de transferencia gratuita, a favor de: Cuerpo de Bomberos General Antonio Elizalde "Bucay", Hospital General Monte Sinaí, GAD Municipal de Palestina y al GAD Municipal de Naranjito, de conformidad a lo establecido en los artículos 50 letra k) y 414 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Hasta aquí la lectura del tercer punto del orden del día".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Gracias, señor secretario. Damos paso al director administrativo Jorge Méndez. Jorge, tiene la palabra".- **JORGE MÉNDEZ:** "Buenas tardes, señora prefecta, señor viceprefecto, señores miembros de la sala, señores consejeros. De acuerdo a las directrices emitidas por la máxima autoridad de la



**CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

institución y preocupado por dotar del equipamiento necesario a los cantones, de acuerdo a sus solicitudes y la atención a los requerimientos realizados de los diferentes cantones de la provincia y en virtud de la disponibilidad con la que cuenta la provincia de Guayas, se ha analizado la revisión para la disposición de un vehículo para Bucay, un vehículo para el Hospital Monte Sinaí, tres vehículos para Palestina y una clínica móvil que en este momento se encuentran en proceso de baja dentro de la institución para Naranjito, y que por pedido de las diferentes instituciones se ponen a consideración para realizar transferencias gratuitas. De acuerdo a lo indicado en el acuerdo 067 de la Contraloría General del Estado en la que faculta a la institución a realizar transferencias gratuitas de los bienes que han dejado de usarse dentro de la institución, y de conformidad a la disponibilidad con la que contamos, existen cinco vehículos que pueden ser transferidos de manera gratuita a las instituciones que acabo de mencionar anteriormente por un valor de \$6.500 dólares y que actualmente dentro de la institución se encuentran de manera inoperativa y de igual forma un contenedor por un valor de \$17.255 dólares que se encuentra en estado regular dentro de los libros de la institución. En tal virtud y en cumplimiento a lo que indica el Acuerdo, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su artículo 50 y 414, solicitamos la autorización para que se apruebe la transferencia gratuita a los bienes descritos en el presente diagrama". - **LA SEÑORA PREFECTA:** "Gracias a nuestro director administrativo. ¿Hay alguna moción en este contexto?". - **CONSEJERO CRISTIAN SUAREZ:** "Mociono que se apruebe el punto tres del orden del día, señora prefecta, siempre ayudando". - **CONSEJERO MAURICIO ROSADO:** "Apoyo la moción del tercer punto del orden del día, señora prefecta". - **LA SEÑORA PREFECTA:** "Gracias por la moción y apoyo, señor secretario, tome votación, por favor". - **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señores consejeros su voto por favor. Consejeros(as): Aguiñaga Vallejo Marcela Paola, a favor; Serrano Bonilla Carlos Guillermo, a favor; delegada de Alvarez Henriques Aquiles David, López Castro Blanca, a favor; Ayala Mendoza Alexandra Janeth, a favor; Calderón Calle Valeria Alba, a favor; Cañizares Villamar Wilson, a favor; Chonillo Breihl Luis Esteban, a favor; Gómez Quezada Sandy Katherine, a favor; Meza Tobar Julio Galo, a favor; Moreira Tomalá Rommel Franklin, a favor; Olivares Coll Katherine Viviana, a favor; Orellana Martínez Adán Isidro, a favor; Quinto Castro Álex Isidro, a favor; Rivera Gutiérrez Juan Carlos, a favor; Rosado Mendoza Alejandro Mauricio, a favor; Salas Cercado Marvin Santiago, a favor; Solines Chacón Pedro Enrique, a favor; Suárez Bedor Luis Alfredo, a favor; Suárez Peñafiel Cristian Boris, a favor; Tenezaca López Mabel Michell, a favor; Urquiza Mora Ubaldo Isidro, a favor; Vargas Córdova María Fernanda, a favor; Vargas Matamoros Luis Felipe, a favor; delegado de Juan José Yúnez Nowak, Andrés Aguirre Plaza, a favor. ¿Existe algún voto en contra o abstención? Ninguno. Señora prefecta, le informo que, por la moción presentada por el consejero Cristian Suarez, apoyada por el consejero Mauricio Rosado, han votado a favor la totalidad de ellos. Por lo tanto, **EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA BAJA DE CINCO (05) VEHÍCULOS Y UN (01) CONTENEDOR DENOMINADO CLÍNICA MÓVIL, BAJO LA FIGURA DE TRANSFERENCIA GRATUITA, A FAVOR DE: CUERPO DE BOMBEROS GENERAL ANTONIO ELIZALDE "BUCAY", HOSPITAL GENERAL MONTE SINAÍ, GAD**



**CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

MUNICIPAL DE PALESTINA Y AL GAD MUNICIPAL DE NARANJITO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 50 LETRA K) Y 414 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN".- LA SEÑORA PREFECTA: "Gracias señor secretario, siguiente punto del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Conocimiento y ratificación del H. Consejo Provincial del Guayas, del informe favorable emitido por la Comisión de Excusas y Calificaciones, respecto de la licencia solicitada por la Prefecta Provincial del Guayas, Marcela Aguiñaga Vallejo, de la que hizo uso desde el 11 hasta el 15 de marzo de 2024, con la que asistió al evento denominado: "68° Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer". *Hasta aquí la lectura del cuarto punto del orden del día*".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Gracias señor secretario, ponemos a su consideración la licencia que tomé en días pasados para representar a los prefectos del Ecuador, y a los prefectos del país, por delegación del Consorcio de Prefectos en torno al evento de mujeres en Naciones Unidas, donde presentamos por primera vez nuestro sistema de cuidados con jurisdicción provincial. Así que ponemos a su consideración".- **CONSEJERA VIVIANA OLIVARES:** "Quiero tomar la palabra, estimada prefecta".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Por favor, alcaldesa, tiene la palabra".- **CONSEJERA VIVIANA OLIVARES:** "Mociono que se apruebe el cuarto punto del orden del día".- **CONSEJERO MAURICIO ROSADO:** "Bucay apoya la moción, señora prefecta".- **CONSEJERO MARVIN SALAS:** "Nobol que se ratifique el informe de la Comisión por esa gran representación que tuvo la prefecta".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Señor secretario, por favor tome votación".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señores consejeros su voto por favor. Consejeros(as): Aguiñaga Vallejo Marcela Paola, a favor; Serrano Bonilla Carlos Guillermo, a favor; delegada de Alvarez Henriques Aquiles David, López Castro Blanca, a favor; Ayala Mendoza Alexandra Janeth, a favor; Calderón Calle Valeria Alba, a favor; Cañizares Villamar Wilson, a favor; Chonillo Breihl Luis Esteban, a favor; Gómez Quezada Sandy Katherine, a favor; Meza Tobar Julio Galo, a favor; Moreira Tomalá Rommel Franklin, a favor; Olivares Coll Katherine Viviana, a favor; Orellana Martínez Adán Isidro, a favor; Quinto Castro Álex Isidro, a favor; Rivera Gutiérrez Juan Carlos, a favor; Rosado Mendoza Alejandro Mauricio, a favor; Salas Cercado Marvin Santiago, a favor; Solines Chacón Pedro Enrique, a favor; Suárez Bedor Luis Alfredo, a favor; Suárez Peñafiel Cristian Boris, a favor; Tenezaca López Mabel Michell, a favor; Urquiza Mora Ubaldo Isidro, a favor; Vargas Córdova María Fernanda, a favor; Vargas Matamoros Luis Felipe, a favor; delegado de Juan José Yúnez Nowak, Andrés Aguirre Plaza, a favor. ¿Existe algún voto en contra o abstención? Ninguno. Señora prefecta, le informo que, por la moción presentada por la consejera Viviana Olivares, apoyada por varios consejeros, han votado a favor la totalidad los consejeros. Por lo tanto, **EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR UNANIMIDAD RATIFICAR LA LICENCIA SOLICITADA POR LA PREFECTA PROVINCIAL DEL GUAYAS, MARCELA AGUIÑAGA VALLEJO, DE LA QUE HIZO USO DESDE EL 11 HASTA EL 15 DE MARZO DE 2024, CON LA QUE ASISTIÓ AL EVENTO DENOMINADO: 68° COMISIÓN DE LA CONDICIÓN JURÍDICA Y SOCIAL DE LA MUJER".- LA SEÑORA PREFECTA:** "Gracias señor secretario, siguiente punto del orden del día".- **EL SEÑOR**



**CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

SECRETARIO: "QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento del H. Consejo Provincial del Guayas, del informe semestral de la ejecución presupuestaria de julio a diciembre de 2023, del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas. Hasta aquí la lectura del quinto punto del orden del día". - **LA SEÑORA PREFECTA:** "Gracias señor secretario, vamos a pedirle a nuestra asesora financiera que se sirva tomar la palabra". - **MADELEINE ABARCA:** "Muchísimas gracias, señora prefecta, señor viceprefecto, autoridades, distinguidos consejeros. Vamos a revisar el informe de la ejecución presupuestaria concerniente al segundo semestre del año dos mil veintitrés. Vamos a revisar rápidamente la base legal, la ejecución de ingresos, las de gastos, la ejecución por ejes, los principales programas y algunas conclusiones. Nuestra base legal para la presentación de la ejecución presupuestaria semestral es tratada en la Constitución en su artículo 295, en la cual claramente menciona que los gobiernos autónomos descentralizados presentarán de manera semestral el informe correspondiente a los órganos de fiscalización. Por su parte, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 119, menciona que esto tiene que realizarse en un plazo de noventa días de terminados cada semestre. En ese marco, estamos presentando el día de hoy la ejecución por el semestre de julio a diciembre de 2023, pero vamos a hacer una revisión de qué pasó en el primer semestre. Como ustedes pueden ver en la diapositiva, en el primer semestre del año dos mil veintitrés, que hay que recordar claramente que fue un año bastante particular porque nos encontrábamos en presupuesto prorrogado, hubo cambio de las autoridades y las nuevas autoridades ingresaron el quince de mayo del dos mil veintitrés. En ese entonces, cuando terminamos junio, teníamos una ejecución semestral que alcanzó el 27.9 por ciento desde el lado de los ingresos y en los gastos el 19.7 por ciento. Esto hacía que la nueva administración tenga que tomar muchas medidas para poder completar sus metas objetivas. Es así que, para el segundo semestre, ustedes pueden ver claramente la diferencia entre julio y diciembre, que estos ingresos solamente del semestre llegaron a ejecutarse un 34.4 por ciento y los gastos sobre el 54.6 por ciento. Es decir, si semestralmente la meta es hacer un 50 por ciento en los gastos, nosotros superamos con una ejecución muy aplaudida. En ese contexto, el segundo semestre, los ingresos, por ejemplo, dentro de su clasificación, tenemos los ingresos corrientes, tuvieron una ejecución entre julio y diciembre del 32 por ciento, los ingresos de capital del 42 por ciento, y el financiamiento del 6 por ciento. Por su parte, en el tema de los egresos, los corrientes se ejecutaron en un 43 por ciento, los de inversión en un 61 por ciento dentro del semestre, los de capital 32 por ciento, y los ingresos de financiamiento el 37 por ciento. En ese contexto, cuando ustedes traducen todas estas cifras, pueden ver la evolución de los ingresos anuales que ha venido teniendo la prefectura del Guayas y pueden darse claramente cuenta que el año dos mil veintitrés tuvimos una ejecución del 67 por ciento, la mayor ejecución de los últimos cuatro años. Por el lado de los egresos, hay excelentes noticias porque efectivamente ustedes pueden apreciar que en el año dos mil veintitrés, la ejecución fue del 77 por ciento, con lo cual se revierte completamente la tendencia de lo que veníamos con ejecuciones del 53 y 54 por ciento. El año dos mil veintiuno, como pueden darse cuenta, hay un 73 por ciento, pero ese año, básicamente subió ese porcentaje debido a que bajaron ingresos para un poco mejorar su ejecución. Ahora bien, vamos a ver los por ejes de



**CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

ejecución. Nosotros el año anterior mantuvimos tres ejes: el eje de infraestructura, el eje de ejecución del segundo semestre está conformado por concesiones, riego, drenaje y trágas, obras públicas, estudios y fiscalización. Pueden apreciar que la ejecución con la que nos encontramos durante el primer semestre fue del 15.1 por ciento. El segundo semestre logramos hacer un 66 por ciento y esto de cara a la ejecución anual nos pone un 81 por ciento. ¿Cuántos millones ejecutamos? Casi ciento treinta millones durante el año dos mil veintitrés. ¿Qué quiere decir ese 66 por ciento que hicimos en el segundo semestre? Que logramos ejecutar 4.4 veces más que en el primer semestre en uno de los importantísimos ejes como es el de infraestructura. Aquí está nuestro corazón para poder llegar con obras a los guayasenses. ¿Qué programas hicimos? Pues invertimos recursos en mantenimiento vial casi por treinta y dos millones, tanto de manera directa como la contratada. Hicimos programas de adquisición de equipos y materiales para esta ejecución por dos punto dos millones, construcción de fuentes uno punto un millones. No hay nada más importante que la ampliación y construcción en las vías concesionadas de acuerdo a las competencias. Allí se invirtieron cincuenta y tres millones. También hicimos estudios, ustedes saben que, para poder tener una buena ejecución, para poder tener obra hay que hacer estudios, hay que invertir en estudios y aquí nos gastamos dos punto seis millones. Hicimos proyectos de dragas por casi seis millones, consultorías y más estudios por uno punto cuatro millones, y así también en infraestructura hidráulica invertimos dos punto tres millones. ¿Qué pasó en el eje de desarrollo sostenible? Este eje está constituido por desarrollo productivo, turismo, ambiente y DEECO, era como lo teníamos el año anterior, en este eje nosotros logramos hacer una ejecución anual del sesenta y tres por ciento, repartida como, en el primer semestre se ejecutaron veintidós punto seis por ciento y en el segundo semestre se ejecutó cuarenta y un por ciento. Esto significa 1.8 veces más que en el primer semestre y se invirtieron quince millones durante el dos mil veintitrés. Entre los principales programas, por ejemplo, tenemos el fortalecimiento agrícola y sostenibilidad para la transformación de los sistemas agroalimentarios por cuatro punto dos millones, programas de fortalecimiento del sector ganadero por doscientos mil, y también todo el tema de la asistencia de mujeres por trescientos mil. Tenemos programas de reforestación y el programa de áreas de conservación, todo esto por ciento cincuenta mil dólares. Tenemos adicionalmente un apoyo muy fuerte para el turismo por casi setecientos mil dólares y en los programas sociales invertimos casi como tres millones. El último eje es la gestión institucional. En este eje, durante la ejecución del segundo semestre tuvimos un cuarenta punto dos por ciento. ¿Qué significa? En comparación con el primer semestre, hicimos uno punto dos veces más. El primer semestre, como pueden ver en la gráfica, apenas ejecutó el treinta y cuatro por ciento y en total hemos ejecutado anualmente setenta y cinco por ciento en la ejecución anual. ¿Qué tenemos acá? Uno de los mayores sectores en donde se han invertido, es todo lo que viene a contribuir como es institucional, al mantenimiento de los edificios, al mantenimiento de los vehículos, al diésel para nuestras camionetas para ponerlas a funcionar, servicios básicos, servicios de limpieza, por montos que van entre los seiscientos ochenta y seis mil dólares, quinientos veintiséis mil. Asimismo, hemos fortalecido la infraestructura tecnológica de la provincia, se han invertido recursos por alrededor de setecientos mil dólares, y nuestro talento humano en el segundo semestre, fue de trece punto seis millones. Como



**CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

conclusiones, entonces tenemos que la buena noticia, señores consejeros, es que revertimos esa inercia que tuvimos durante el primer semestre y esto se ha podido lograr por un monitoreo y seguimiento que ha estado abanderado por nuestras máximas autoridades, quienes realizaron esta labor, seguimiento y monitoreo durante cada una de las semanas del año anterior. Otro de los puntos importantes a resaltar es que durante el segundo semestre tuvimos que ponerle mucha velocidad y mucho empeño, de tal suerte que logramos hacer dos punto cuatro veces más que el primer semestre. Nuestro eje principal que es el de infraestructuras, se ejecutó el ochenta y un por ciento, es decir, como ciento veinticinqueve millones. Finalmente, hemos estado poniendo recursos en lo importante y urgente y esto para mejorar, prevenir la calidad de vida de los guayasenses. Gracias, señora prefecta". - **LA SEÑORA PREFECTA:** "Muchas gracias a Madeleine por su informe. En este punto, quisiera darles la palabra si tienen alguna pregunta, observación, sin duda alguna hay una mejoría en la ejecución presupuestaria de la Prefectura, esto nos permitió prepararnos para el periodo invernal y solventar y apoyar la gestión de ustedes señores consejeros en los meses que hemos tenido. Marzo ha sido un mes atípico, bastante seco y esperamos todavía nos falta el mes de abril, quiero también informarles que las sesiones del COE provincial todavía se encuentran abiertas ante una posible emergencia, en virtud de que todavía no se cambia la alerta por parte de las autoridades nacionales y en este caso específicamente seguiremos dando seguimiento a los pronósticos del INAMHI. Adicionalmente quisiera también informar a ustedes en este contexto, este es un año presupuestario completo, esperamos mejorar nuestra ejecución, gracias al apoyo de ustedes tuvimos que hacer un aumento de presupuesto por la negociación del cobro de nuestra deuda con el gobierno central, con el pago de la misma a través de bonos que hoy mismo están siendo colocados a nuestros contratistas para pagar deudas y especial deudas antiguas que venía arrastrando la institución de administraciones anteriores. Cabe indicar también que a esta fecha nuestros contratistas se encuentran pagados al día, nuestros proveedores, así como también nuestros trabajadores y personal cooperativo se encuentran completamente el día y cancelada su quincena, su segunda quincena del mes de marzo. Adicionalmente a esto, quisiera indicarles que este año se nos altera un poco la planificación porque esto depende del flujo de caja que tenemos y como todos conocemos hay retraso en las asignaciones por parte del gobierno central. Sin duda alguna lo que estamos haciendo es tener una planificación adecuada que nos impida quedarnos con saldo cero en caja porque si llegase a pasar eso automáticamente la Prefectura se detiene y sabemos de las duras realidades de sus municipios, de sus juntas parroquiales y no nos podemos dar el lujo de que eso suceda por lo cual estamos planificando correctamente para que el dinero nos alcance, habrá una obra nueva que revisar que efectivamente vamos a poder contratar en el 2024 porque como ustedes saben y conocen vendría una nueva baja en la asignación de nuestros montos a recibir a partir del mes siguiente, por lo tanto, en el caso de la Prefectura del Guayas tenemos conocimiento que tendría un impacto importantísimo que sería la reducción al menos de una cuota, 15 millones de dólares anuales, los cuales impactan fuertemente no solamente en nuestro presupuesto, sino en la obra que tenemos que priorizar. Eso yo pongo de manifiesto porque muchos de ustedes nos llaman, coordinan con el viceprefecto, me llegan notificaciones de oficios pidiendo más obras, intervenciones de caminos, muros, ayudas, pero señores consejeros y señoras consejeras, tenemos que ser realistas de que habrá muchas cosas que no



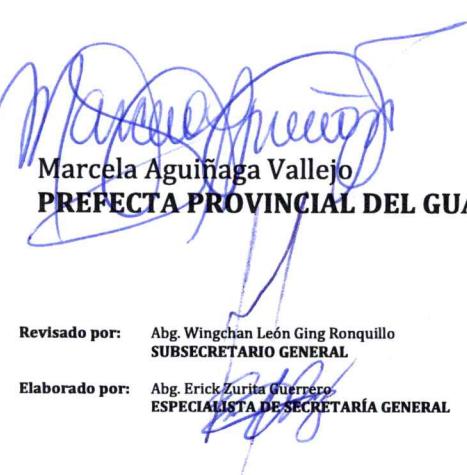
**CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

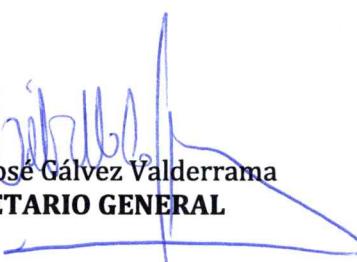
tendremos la capacidad de financiar. Sin embargo de ello, hemos hecho una intervención importante que ustedes conozcan, en torno a la búsqueda de financiamiento de obras que ya contaban con estudios y que son indispensables para el desarrollo de nuestra provincia. Entre esas obras de infraestructura que tienen que ver con riego y drenaje, y por otro lado también fuentes de financiamiento, para obras de infraestructura como ciertas vías, así como también puentes que son necesarios para la conectividad de nuestros habitantes, sobre todo en la ruralidad. Las preocupaciones en el ámbito del financiamiento las tenemos todos, ojalá en los próximos meses el gobierno nacional no siga acumulando nuestras asignaciones, esto pueda de alguna forma tratar de normalizar el financiamiento de la fecha en que las recibimos, para que nos permita hacer una planificación más, digamos, un poco más ajustada y real en los próximos meses de la obra que vamos a poder contratar en el 2024. Las mismas preocupaciones que tienen ustedes tenemos nosotros. Esto ha traído para que nosotros busquemos un poco de eficiencia, ahorro en lo que no debemos gastar y también debemos decirlo, nos tocó la dura tarea también de suprimir ciertos cargos de nuestra institución y reducir la nómina laboral que hoy mismo tenemos para ser más eficientes nuestros indicadores. Quería comentarles esto, también quería comentarles, porque es de conocimiento público, la emisión de un nuevo Acuerdo Ministerial el sábado 25 de marzo que regula las remuneraciones de las autoridades locales. Por eso, convoco y comino aquellos consejeros cuyas remuneraciones no estén alineadas a este acuerdo ministerial, procedan a hacerlo a la brevedad posible a través de sus de sus propios concejos, porque entendería que en los próximos días las autoridades locales y provinciales, vamos a ser auditadas por la Contraloría en términos de remuneraciones que pudiesen estar excesivas o por fuera del Acuerdo Ministerial antes mencionado. Informo esto porque efectivamente en mi caso muy particular me tocó ordenar y disponer al interior de la Prefectura y señor secretario para que conste en Acta, no hace falta aprobación del Consejo pero lo dejo en Acta, pongo a su conocimiento que he procedido ordenar una disminución a la remuneración que recibe la Prefecta del Guayas y ajustarme a lo dispuesto en el Acuerdo Ministerial, por lo cual mi remuneración queda por debajo de lo que gana hoy el Presidente de la República. Es importante mencionar esto porque estos salarios estaban regulados antes que nosotros lleguemos en administraciones pasadas en virtud de normas legales estaban vigentes a ese momento. Así que eso puesto a consideración señores y señoras consejeros y consejeras, creo que en términos generales nos toca ajustarnos todos el cinturón en un año complejo y esperamos ojalá que pueda el gobierno nacional normalizar la entrega de nuestras asignaciones luego que este primero de abril se pone en vigencia el nuevo IVA y ojalá no se provoque lo que dicen algunos analistas económicos, que va a bajar el consumo y entrariámos en un proceso de recesión compleja. Así que más bien pongo de manifiesto esto, invitarlos siempre a trabajar en forma mancomunada y en equipo como venimos haciéndolo, se nos viene todo un mes de abril, veamos qué pronósticos tenemos en el periodo invernal, pero estaremos siempre dispuestos a colaborar como hacemos todos cuando un recinto, una parroquia, un cantón suele tener una emergencia. Aquí estaremos para contestar sus pedidos en la virtud, por supuesto, de nuestras



**CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

capacidades logísticas y de los recursos que hoy mismo tenemos asignados. Señor secretario, sírvase indicar si hay algún pedido de palabra". - **CONSEJERO JUAN CARLOS RIVERA:** "Señora prefecta, gracias por su acotación, la felicito y siempre escuchándola, tenemos que, encargados nosotros como alcaldes, que hacer lo mismo y seguir adelante y siempre con ese corazón usted tan noble de ayudar, de servir a la provincia y está el apoyo ahí. Que se apruebe el quinto punto del orden del día". - **LA SEÑORA PREFECTA:** "Gracias consejero Rivera por su apoyo, este punto es solo de conocimiento, por lo tanto no se somete a votación. Señor secretario, si no hay más pedidos de palabra, de no ser así, sírvase a certificar si hemos agotado el orden del día". - **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señora prefecta, los puntos del orden del día han sido agotados en su totalidad". - **LA SEÑORA PREFECTA:** "Muchísimas gracias, desearles un buen feriado, no sin antes manifestar que el equipo de riesgos y seguridad está atento ante cualquier emergencia. Nuestro sistema de coordinación operativo para el traslado, incluso de nuestra red vial, estaremos monitoreándola también a través de la dirección de concesiones, pero también invitarlos a esta promoción que hemos hecho del recorrido de Guayas como un destino turístico religioso en estos días. Invitarlos a todas las actividades que han sido promocionadas a través de nuestra página web que se llama Visita Guayas, donde hay algunos eventos importantes en algunos cantones, desde Nobol, Guayaquil, Durán entre otros, en estas festividades religiosas. Feliz feriado para todos". Las resoluciones adoptadas durante la sesión, se realizan siguiendo el procedimiento parlamentario establecido en los artículos 321, 322 y 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las dieciséis horas con cinco minutos, se da por terminada la sesión.


Marcela Aguiñaga Vallejo
PREFECTA PROVINCIAL DEL GUAYAS


Abg. José Gálvez Valderrama
SECRETARIO GENERAL

Revisado por: Abg. Wingchan León Ging Ronquillo
SUBSECRETARIO GENERAL

Elaborado por: Abg. Erick Zurita Guerrero
ESPECIALISTA DE SECRETARÍA GENERAL